

**INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA PARA EL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE LA GLORIETA DE SAN VICENTE DE LORCA, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 12/2021.**

El Aparcamiento Subterráneo de La Glorieta de San Vicente de Lorca es un servicio que gestiona Limusa por concesión del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca y está ubicado bajo La Glorieta de San Vicente de Lorca (Murcia).

Este servicio se presta a diario, por consiguiente está operativo las 24 horas del día y los 365 días del año.

Actualmente Limusa tiene contratado este servicio diario de control de accesos y portería con una empresa externa. La externalización de este servicio se debe a la insuficiencia de recursos humanos propios de los que dispone Limusa para afrontar los trabajos objeto de contrato y a la necesidad e interés de esta empresa municipal por prestar el mejor servicio posible en cuanto a calidad y eficacia con el menor coste económico posible.

La contratación de este servicio se considera fundamental para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de Limusa, por consiguiente, y para seguir con la sucesión y prestación del contrato, es conveniente y necesario realizar un nuevo procedimiento de licitación.

En Lorca a 4 de noviembre de 2021



Fdo. Francisco Ibáñez Martínez  
Director